



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 08 de Septiembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 130- IEM-2025

VISTO:

La nota presentada el día 05 de setiembre del corriente año por Susana Mejías, tutora del estudiante Bogado Jairo Lionel D.N.I. 47.540.726 de 6º año B, en la que se solicita una mesa extraordinaria para rendir el espacio diferenciado C.I.F. (Coloquio Integrador Final) de 1º Año, para cumplimentar con los estudios primarios y para reunir las condiciones y solicitar el pase a otra institución secundaria.

CONSIDERANDO:

QUE el alumno mencionado adeuda el espacio diferenciado C.I.F. de 1º Año.

QUE el 1º Año del Plan de Estudio del Instituto de Educación Media Tartagal es equivalente al 7º grado de la escuela primaria.

QUE la situación académica del alumno afecta la movilidad escolar hacia otra institución.

QUE el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media Tartagal en la sesión del día 05 de septiembre analizo la solicitud de la señora Susana Mejías y que por unanimidad resolvió otorgar la mesa extraordinaria para el alumno solicitante

Por ello:

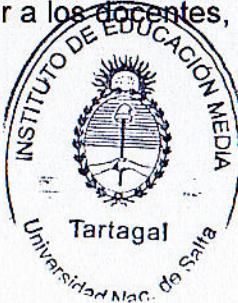
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Otorgar de manera excepcional y por única vez una Mesa Extraordinaria para rendir el espacio diferenciado C.I.F. (Coloquio Integrador Final) de 1º Año, para el alumno Bogado Jairo Lionel D.N.I. 47.540.726 para el día 24 de septiembre de 2025.

ARTICULO 2 Convocar a los siguientes docentes de la institución: Teresa Cristina Paucará, Camilo Isaías Duarte Yanci, Marcela Liliana Balegno, para integrar la mesa evaluadora para el alumno mencionado.

ARTICULO 3: Comunicar a los docentes, al estudiante y a quienes corresponda.



Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta